



LISTA DE ELEGIBLES 3 CICLO

Una vez surtido el trámite de verificación administrativa se tiene que para el tercer ciclo se habilito una (1) propuesta artística para proceso de evaluación según con el numeral 17 del pliego de la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN -FIC-, el imct se dispone a consolidar la lista de elegibles para el reconocimiento de los estímulos artísticos efectuados en la presente convocatoria, los cuales serán otorgados a los beneficiarios de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- 1. Los participantes serán ordenados del mayor al menor puntaje obtenido en una lista de elegibles correspondiente a cada categoría.
- 2. Los incentivos artísticos serán otorgados del mayor al menor puntaje de la lista de elegibles.
- 3. El puntaje mínimo para acceder al incentivo artístico corresponde a 70 puntos.
- 4. En el caso de presentarse un empate, se seleccionará la propuesta que se haya postulado primero.
- 5. Para las propuestas que no cumpla el mínimo de puntaje establecido para asignación de recursos (70 puntos), estas podrán volverse a postular de nuevo en el fondo en otra propuesta, con otra invitación o con las mejoras respectivas a su postulación inicial.

La lista de elegibles se suscribe según la evaluación efectuada por el comité evaluador, teniendo en consideración los criterios de evaluación y el puntaje mínimo exigido en el pliego para la adjudicación de estímulos.

Para la presente lista de elegibles tenemos:

AREA	DESTINO	EVENTO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DEL ESTIMULO
Artes Plásticas y visuales, incluido artesanías, performance y arte urbano	Costa rica	DÍA MUNDIAL DEL ARTE 2022	Grupos constituido	COLECTIVO CREATIVO BGA representado por JULIÁN ALBERTO VILLAMIZAR RINCÓN	C.C. 91.523.944	\$3.500.000

Los participantes anteriormente descritos podrán consultar su ficha de evaluación en la plataforma: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> en seguimiento a su postulación.

De conformidad con lo anterior, se procede a la resolución de otorgamiento, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos.

No siendo otro el particular

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica. 
Reviso: Ingrid Liliana Delgado Bohórquez - Subdirectora Técnica 
Aprobó: Comité Técnico de Estímulos